



Vol. II  
No. 8  
Enero - Abril  
2025



**Mg. Beatriz Duda Macera**

Neuropsicóloga, educadora y coach. Consejo Asesor de la Pedagogía del Ser CRINDY – ASPIAI.

Perú

[beatrizdudam@gmail.com](mailto:beatrizdudam@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7094-4352>

## Cómo citar este texto:

Duda Macera, B. (2024). Diagnóstico de la educación inclusiva en una Institución Educativa Universitaria. *Revista Holón*. Vol. II, No. 8. Enero - Abril. 2025. Pp. 105-116. Universidad José Martí de Latinoamérica. URL disponible en: <https://revistas.up.ac.pa/index.php/holon>

Recibido: diciembre de 2024

Aceptado: enero de 2025

Publicado: Enero - Abril de 2025

## Indexada y catalogado por:



# DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSITARIA

Beatriz Duda Macera

Doctoranda en Educación (USIL).

Neuropsicóloga, educadora y coach.

Fundadora de la Asociación Peruana de Déficit de Atención (APDA).

Consejo Asesor de la Pedagogía del Ser CRINDY – ASPIAL.

Perú

<https://orcid.org/0000-0002-7094-4352>

beatrizdudam@gmail.com

DOI <https://doi.org/10.48204/j.holon.n8.a7159>

## RESUMEN

El presente estudio se centró en realizar un diagnóstico de la situación actual de la educación inclusiva en una institución universitaria del Perú. A través de un análisis FODA, que incluyó entrevistas a docentes y la revisión de documentos institucionales, se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta la universidad en su camino hacia la inclusión. El análisis evidenció fortalezas como la existencia de políticas de acceso y apoyo a estudiantes con discapacidad, así como la voluntad de la comunidad universitaria por avanzar en la inclusión. Sin embargo, también se detectaron debilidades en la implementación de dichas políticas, la falta de formación del profesorado en estrategias pedagógicas inclusivas y la presencia de barreras actitudinales que limitan la participación plena de todos los estudiantes. El estudio destaca la importancia de un enfoque holístico en la implementación de la educación inclusiva, donde los ejes de políticas, cultura y prácticas avancen de manera sinérgica y simultánea. Las políticas inclusivas deben arraigarse en una cultura institucional que valore la diversidad y en prácticas pedagógicas concretas que respondan a las necesidades de cada estudiante, de forma que garanticen la accesibilidad y la equidad en el proceso de aprendizaje. La interdependencia de estos tres ejes resulta fundamental para la construcción de una institución educativa inclusiva.

**Palabras clave:** educación inclusiva, universidad, diagnóstico, accesibilidad, barreras, políticas, cultura, prácticas pedagógicas.

## ASSESSMENT OF INCLUSIVE EDUCATION AT A UNIVERSITY

### Abstract

The present study focused on carrying out a diagnosis of the current situation of inclusive education in a Peruvian university institution. Through a SWOT analysis, which included interviews with teachers and the review of institutional documents, the strengths, opportunities, weaknesses and threats that the university faces on its path towards inclusion were identified. The analysis revealed strengths such as the existence of access and support policies for students with disabilities, as well as the will of the university community to advance inclusion. However, weaknesses were also detected in the implementation of these policies, the lack of teacher training in inclusive pedagogical strategies and the presence of attitudinal barriers that limit the full participation of all students. The study highlights the importance of a holistic approach in the implementation of inclusive education,

where the axes of policies, culture and practices advance synergistically and simultaneously. Inclusive policies must be rooted in an institutional culture that values diversity and in specific pedagogical practices that respond to the needs of each student, in a way that guarantees accessibility and equity in the learning process. The interdependence of these three axes is fundamental for the construction of an inclusive educational institution.

**Keywords:** inclusive education, university, diagnosis, assessment, accessibility, barriers, policies, culture, pedagogical practices.

## **AVALIAÇÃO DA EDUCAÇÃO INCLUSIVA EM UMA UNIVERSIDADE**

### **Resumo**

O presente estudo teve como foco realizar um diagnóstico da situação atual da educação inclusiva em uma instituição universitária. Através de uma análise SWOT, que incluiu entrevistas com professores e revisão de documentos institucionais, foram identificados os pontos fortes, oportunidades, fraquezas e ameaças que a universidade enfrenta no seu caminho rumo à inclusão. A análise revelou pontos fortes como a existência de políticas de acesso e apoio a estudantes com deficiência, bem como a vontade da comunidade universitária de promover a inclusão. No entanto, também foram detectadas fragilidades na implementação destas políticas, a falta de formação de professores em estratégias pedagógicas inclusivas e a presença de barreiras atitudinais que limitam a plena participação de todos os alunos. O estudo destaca a importância de uma abordagem holística na implementação da educação inclusiva, onde os eixos das políticas, da cultura e das práticas avançam de forma sinérgica e simultânea. As políticas inclusivas devem estar enraizadas numa cultura institucional que valorize a diversidade e em práticas pedagógicas específicas que respondam às necessidades de cada aluno, de forma a garantir a acessibilidade e a equidade no processo de aprendizagem. A interdependência destes três eixos é fundamental para a construção de uma instituição educacional inclusiva.

**Palavras-chave:** educação inclusiva, universidade, diagnóstico/avaliação, acessibilidade, barreiras, políticas, cultura, práticas pedagógicas.

## **ÉVALUATION DE L'ÉDUCATION INCLUSIVE DANS UNE UNIVERSITÉ**

### **Résumé**

La présente étude s'est concentrée sur la réalisation d'un diagnostic de la situation actuelle de l'éducation inclusive dans une institution universitaire. Grâce à une analyse SWOT, qui comprenait des entretiens avec des enseignants et l'examen de documents institutionnels, les forces, opportunités, faiblesses et menaces auxquelles l'université est confrontée sur son chemin vers l'inclusion ont été identifiées. L'analyse a révélé des atouts tels que l'existence de politiques d'accès et de soutien aux étudiants handicapés, ainsi que la volonté de la communauté universitaire de faire progresser l'inclusion. Cependant, des faiblesses ont également été détectées dans la mise en œuvre de ces politiques, le manque de formation des enseignants en stratégies pédagogiques inclusives et la présence d'obstacles comportementaux qui limitent la pleine participation de tous les élèves. L'étude souligne l'importance d'une approche holistique dans la mise en œuvre de l'éducation inclusive, où les

axes politiques, culturels et pratiques avancent de manière synergique et simultanée. Les politiques inclusives doivent être ancrées dans une culture institutionnelle qui valorise la diversité et dans des pratiques pédagogiques spécifiques qui répondent aux besoins de chaque élève, de manière à garantir l'accessibilité et l'équité dans le processus d'apprentissage. L'interdépendance de ces trois axes est fondamentale pour la construction d'une institution éducative inclusive.

**Mots clés :** éducation inclusive, université, diagnostic/évaluation, accessibilité, barriers, politiques, culture, pratiques pédagogiques.

## INTRODUCCIÓN

En el mundo actual, caracterizado por el reconocimiento de la diversidad y la interconexión global, la educación inclusiva es un pilar fundamental para el desarrollo personal y social. Se entiende la educación inclusiva como la creación de espacios de aprendizaje donde todos los estudiantes, independientemente de sus características o necesidades, tienen la oportunidad de participar y alcanzar su máximo potencial, con los apoyos que requieran. La educación inclusiva suprime la educación tradicional que segregaba a los estudiantes con discapacidad, con dificultades de aprendizaje, con diferencias culturales, de género, etc. En este sentido, el diagnóstico de la educación inclusiva en las universidades es decisivo para identificar los avances y desafíos que tienen los entornos de aprendizaje para ser equitativos y accesibles.

Los autores Booth y Ainscow (2011) han desarrollado un modelo basado en la interrelación de las políticas, la cultura y las prácticas inclusivas, que permite transformar las instituciones educativas. Desde este modelo es necesario promover valores como la equidad, el respeto, la valoración de la diversidad y la colaboración, así como desarrollar estrategias pedagógicas que respondan a la heterogeneidad del estudiantado. Este enfoque humanista y holístico asume la inclusión como un proceso continuo de mejora.

El objetivo del trabajo fue caracterizar el estado real de las prácticas de educación inclusiva en una universidad privada de Lima, Perú. Se buscó identificar las barreras que puedan estar frenando el proceso, barreras de acceso (infraestructura, acceso a Internet), actitudinales (prejuicios, creencias), curriculares/didácticas (diseño y ejecución de las sesiones de aprendizaje, diseño de entorno emocionalmente seguros) y organizacionales (falta o deficiencia de cultura, política y práctica inclusivas en las instituciones educativas) (Minedu, 10 de mayo 2021).

## METODOLOGÍA

El enfoque del estudio fue cualitativo con la intención de comprender las perspectivas de los docentes entrevistados, para lo cual se realizó un grupo focal con nueve docentes. También se realizó un análisis de las normativas universitarias. El estudio fue transversal para explorar las áreas que requieren atención con relación a la inclusión.

Se utilizaron métodos teóricos de indagación (histórico-lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción) y el método holístico dialéctico como método teórico de construcción del conocimiento. Este método considera la interconexión de diversos factores para comprender una realidad, en este caso la realidad de la educación inclusiva en la institución estudiada.

### **Marco conceptual**

La inclusión educativa se entiende como un espacio de aprendizaje donde confluyen estudiantes con diferencias personales, sociales, culturales, de orientación sexual, etc., incluidas las personas con discapacidad. Este concepto se basa en un enfoque de derecho que busca restablecer igualdad de oportunidades de aprendizaje a muchas poblaciones que han sido segregadas a lo largo de los tiempos. En efecto, la educación inclusiva se entiende como un abordaje de atención a la pluralidad de estudiantes desde las diferentes condiciones sociales, interculturales o personales y que debe darse en todos los niveles educativos (Delgado Valdivieso y Gairín Sallán, 2021).

El diagnóstico de la educación inclusiva en la universidad se presenta como una herramienta esencial para impulsar un cambio real y sostenido. Se trata de identificar avances logrados, barreras que frenan la plena inclusión y entender la complejidad de este proceso.

Este diagnóstico, al analizar las políticas, la cultura y las prácticas institucionales, permite develar las fortalezas y debilidades en el camino hacia la inclusión, abriendo un espacio para la reflexión crítica y la construcción colectiva de soluciones. Más allá de una simple evaluación, el diagnóstico se convierte en un motor de transformación que promueve la creación de una universidad donde la diversidad sea valorada y todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar su potencial al máximo.

En el contexto de la educación superior, la educación inclusiva se enmarca en normativas nacionales e internacionales. A nivel nacional, la Constitución Política del Perú (Congreso Constituyente Democrático, 1993) promueve la igualdad de oportunidades y la no discriminación; la Ley General de Educación N° 28044 (Congreso De La República, 2003) establece la educación inclusiva como un principio fundamental; el Decreto Supremo 007-2021 (MINEDU, 10 de mayo 2021) afirma la necesidad de eliminar barreras de aprendizaje, asegurar la accesibilidad, promover la participación y fortalecer la formación docente.

A nivel internacional, se alinean los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente, el ODS 4 que busca "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad"; la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990). Además, este análisis diagnóstico se fundamenta en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006).

Para realizar el diagnóstico se aplicó el FODA para identificar, de un lado, las fortalezas y debilidades institucionales respecto a la educación inclusiva, y, de otro lado, precisar las oportunidades externas que pueden potenciar la inclusión y las amenazas que deben ser evidenciadas para intervenirlas y garantizar una educación

superior inclusiva y de calidad para todos, una educación que en estas condiciones contribuya al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

El análisis interno se ha realizado mediante el recojo de información cedida por los docentes participantes en un grupo focal efectuado en septiembre de 2024, además del análisis de dos documentos de gestión: un informe interno de la Oficina de Apoyo al Estudiante y las normativas universitarias de educación inclusiva.

## **RESULTADOS**

El análisis FODA (Anexo) revela una situación compleja de la educación inclusiva en la universidad privada de Lima. Si bien existen avances significativos como la presencia de normativas y programas de apoyo, persiste un conjunto de desafíos en la formación docente, la cultura inclusiva, la implementación de políticas integrales de inclusión y una práctica docente que tome en cuenta la diversidad estudiantil.

### **Análisis interno**

#### **Fortalezas**

Las primeras fortalezas halladas son de carácter organizativo y normativo: existe una oficina de atención a la diversidad y reglamentos que prescriben la inclusión. Es una oficina frecuentada por estudiantes que solicitan apoyo académico o que transmiten algunos desacuerdos con sus profesores.

Los reglamentos, como señalan Duk Homad y Echeita Sarrionandia (2016), establecen un marco normativo que respalde la inclusión como proceso esencial en la promoción de la igualdad de oportunidades y no-discriminación. Sin embargo, es importante que estas normativas sean exhaustivas y se traduzcan en políticas concretas que aborden las diversas necesidades de la población estudiantil.

En perspectiva de fortalezas, también se posicionan los programas de becas, acompañamiento y tutoría que brindan apoyo a estudiantes con necesidades específicas, incluyendo quienes tienen TDAH, TEA u otras dificultades de aprendizaje. Estos programas contribuyen a la equidad y permanencia estudiantil, dos aspectos claves de la inclusión educativa (Booth y Ainscow, 2011). Sin embargo, uno de los estudiantes del grupo focal señaló que no todos los docentes se acercan cuando uno tiene problemas en el aula... ¿Las tutorías? Se dan cada tres semanas, ya pasó el tema y uno sigue sin entenderlo.

Una fortaleza hallada es la capacitación a docentes en temas de inclusión, acción fundamental para promover la comprensión de la diversidad y el desarrollo de estrategias pedagógicas inclusivas. No obstante, el FODA revela que aún existen docentes que necesitan mayor formación en estrategias específicas para estudiantes con TEA y TDAH. Es crucial y necesario que la capacitación sea continua, profunda y orientada permanentemente hacia la práctica (Florian y Black-Hawkins, 2011).

Si bien la universidad tiene fortalezas inclusivas, estas deben estar sujetas a revisión continua para garantizar su posicionamiento y pertinencia en relación con las necesidades fácticas y actuales del entorno. Dado que todo proceso es dinámico, la educación inclusiva siempre plantea nuevos retos que implican la adecuación y perfeccionamiento continuo de las políticas, prácticas y culturas inclusivas.

### **Debilidades**

Con referencia a las debilidades halladas, destaca la idea de varios docentes respecto a que la inclusión designa solamente a las personas con discapacidad. La inclusión educativa, según afirma la UNESCO (2009), abarca a todos los estudiantes con el objetivo de eliminar cualquier forma de discriminación y garantizar el acceso, participación y aprendizaje de todos. Es necesario sensibilizar a las sociedades acerca del significado de la inclusión educativa para entenderla en toda su dimensión, incluyendo, en la esfera inclusiva las diferencias lingüísticas, de género, socioeconómicas y culturales.

Por otro lado, si bien existen algunas normativas inclusivas, estas no son exhaustivas, pues aluden solamente a algunas poblaciones en la esfera de la inclusión educativa, no toman en cuenta las diferencias lingüísticas, las condiciones de discapacidad y los factores identitarios culturales. Además, al mencionar los recursos a utilizar, no señalan aspectos como la evaluación de necesidades educativas específicas, la adaptación curricular, la accesibilidad y la formación docente en diversidad.

También se ha identificado la ausencia de lenguaje inclusivo en la página Web de la universidad. Se utiliza un término estigmatizador “estudiantes discapacitados”, en vez de estudiantes con alguna condición de discapacidad. Los valores y connotaciones sociales asociados a las palabras tienden a convertir los significados en herramientas de discriminación, exclusión y jerarquización.

Por último, no todos los docentes han participado de los talleres sobre atención a la diversidad. Esta ausencia docente es necesario enmendarla a fin de encaminar y asegurar una enseñanza de calidad liderada por equipos docentes debidamente capacitados para atender las necesidades formativas de los estudiantes.

### **Análisis externo**

#### **Oportunidades**

Las oportunidades identificadas se manifiestan en las alianzas que podría establecer la universidad con organizaciones que trabajan con poblaciones con diversas condiciones. Estas alianzas permitirían brindar un apoyo participativo a estudiantes con necesidades específicas. Son alianzas que pueden incluir costos menores para la atención individualizada de los estudiantes y, en algunos casos, han de concretarse como talleres para docentes. En el marco de estas alianzas también es pertinente brindar capacitaciones en tecnología de apoyo y tecnología asistida para que los docentes estén aptos en el uso de las herramientas que faciliten el aprendizaje colectivo, espacio donde actúan los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje.

Asimismo, la contratación de profesionales especializados en inclusión educativa, según las necesidades del entorno educativo (psicopedagogos, terapeutas ocupacionales, intérpretes de lengua de señas) puede fortalecer la capacidad de la universidad para atender la diversidad de necesidades de su población estudiantil.

### **Amenazas**

Un obstáculo presente en el entorno social limeño es la resistencia al cambio en relación con la inclusión debido a diversos factores como el desconocimiento y prejuicios sobre la discapacidad, los mitos acerca de la capacidad de aprendizaje de las personas, el temor a la inversión económica en recursos de distinta índole. Es importante abordar esta resistencia mediante el diálogo, sensibilización y participación de todos los actores en el proceso de cambio.

Se añade la existencia de una cultura inclusiva, pues, en general, existe la segregación entre personas por diferencias lingüísticas, género o economía, factores que directamente amenazan la inclusión. Se debe promover una cultura inclusiva que valore la diversidad y el respeto entre todos.

Una última amenaza identificada es el rezago o abandono de los estudios por parte de estudiantes que no se sienten incluidos o que no reciben el apoyo necesario (Marquina, 2024).

## **DISCUSIÓN**

Además de los indicadores internos y externos, el análisis FODA ha permitido develar los siguientes hallazgos:

- Primer hallazgo: La normativa y capacitación funcionan, a la vez, como fortalezas y debilidades. Se han dado pasos importantes y globales en el marco normativo, pero aún quedan aspectos inclusivos por regular. Igual sucede con los procesos de capacitación donde los avances generados coexisten con algunas dimensiones de capacitación aún no satisfechas ni atendidas.
- Segundo hallazgo: Los programas se han posicionado como la principal fortaleza de la educación inclusiva. Esto demuestra por un lado que la demanda de los estudiantes es alta y por otro lado que los docentes reconocen el beneficio de estos.
- Tercer hallazgo: Los enfoques y estrategias, en cambio, como aspectos conceptuales (enfoques) y operativos (estrategias) aún actúan como debilidades institucionales, demostrando la necesidad de una mayor profundización teórica y articulación práctica en el desarrollo de la educación inclusiva. Si bien se reconoce la importancia de la inclusión, su implementación requiere de un marco de trabajo que guíe las acciones y garantice la coherencia entre los principios y las prácticas. Además de mayor formación del profesorado en enfoques inclusivos, se puede promover la investigación y la innovación en estrategias que respondan a la diversidad del estudiantado.

- Cuarto hallazgo: Las alianzas estratégicas con instituciones especializadas en diferentes condiciones, operan como oportunidades pertinentes y fuertes en educación inclusiva. Emergen desde los espacios externos de la universidad apoyando a los estudiantes que lo requieren, a un menor costo que para el público en general.
- Quinto hallazgo: No obstante, la percepción (enfoque exterior) y la deserción (abandono de la institución) siguen operando como acentuadas amenazas desde los espacios externos de la institución.

El análisis FODA muestra que la institución analizada ha dado algunos pasos para implementar la educación inclusiva, pero todavía tiene retos en agenda. Para lograr una verdadera inclusión, las instituciones educativas deben entrelazar las políticas, cultura y prácticas (ver Anexo 1), lo que requieren contar con un plan de implementación progresiva de la educación inclusiva; es decir, un proceso que integre objetivos, estrategias, actores e indicadores.

En conclusión, el análisis FODA realizado revela una realidad dual en la institución universitaria estudiada. Por un lado, se evidencian indicadores en el desarrollo de la educación inclusiva, como la presencia de programas de apoyo, capacitaciones, las alianzas estratégicas con instituciones especializadas en temas de salud como el autismo y el TDAH, y ciertas normativas inclusivas internas lo que coincide con la propuesta de Rangel y Coronel (2021) quienes destacan la importancia de las políticas universitarias para garantizar la atención a la diversidad. Sin embargo, persisten desafíos importantes en la implementación de un enfoque inclusivo integral. La necesidad de fortalecer la formación docente en enfoques y estrategias inclusivas, así como la persistencia de amenazas como la discriminación, la resistencia al cambio y la deserción estudiantil, lo que refleja la complejidad de este proceso, tal como lo señalan Duk y Echeita (2016) que advierten cómo las barreras actitudinales y estructurales aún dificultan la inclusión educativa.

A pesar de los avances, la universidad se encuentra en una etapa de transición hacia la inclusión plena. Se requiere un mayor compromiso institucional para integrar las políticas, la cultura y las prácticas inclusivas en todos los niveles, como lo sugiere el modelo para la inclusión de Booth y Ainscow (2011). La elaboración de un plan de implementación de la educación inclusiva progresivo que articule objetivos, estrategias, actores e indicadores, permitirá abordar las debilidades detectadas, aprovechar las oportunidades y minimizar las amenazas, avanzando así hacia una educación superior que garantice la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, sin distinción.

## **CONCLUSIONES**

Las universidades peruanas tienen el reto de incorporar el eje inclusivo en sus políticas tal como lo demanda la normativa del MINEDU vigente.

A las autoridades universitarias les corresponde reconocer las políticas, cultura y prácticas inclusivas dentro de su entorno, crear un plan de acción para la mejora y considerar dentro del eje inclusivo: la sensibilización y

formación a la comunidad educativa (por ejemplo, a través de talleres, ferias); la accesibilidad física en todos los espacios de la institución (laboratorios, baños, aulas, etc.); el apoyo a estudiantes que lo requieran (programas según la necesidad, tutorías, etc.); la alianza con diversas instituciones especializadas en temas de salud y educación.

Los docentes universitarios tienen el desafío de desarrollar una mirada inclusiva reflexionando sobre sus propias prácticas, conociendo a sus estudiantes para poder brindarles el apoyo que necesiten, utilizando un lenguaje inclusivo, trabajando en equipo con otros docentes para compartir experiencias y estrategias.

Lo anteriormente señalado permitirá que la universidad avance en la consolidación de un entorno educativo inclusivo, equitativo y de calidad, contribuyendo así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Particularmente con los ODS 4 Educación de calidad; ODS 5 Igualdad de género; ODS 10 Reducción de las desigualdades; ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas; y ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos.

En conclusión, la inclusión en las universidades peruanas es un imperativo que exige un compromiso de todos: autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes y comunidad en general. Implementar políticas inclusivas que garanticen la accesibilidad, la equidad y la calidad educativa para todos es crucial para construir una sociedad más justa y desarrollada. A través de espacios de sensibilización, de formación, de adaptación de espacios y de cooperación interinstitucional (Civís y Longás, 2015), las universidades pueden progresar hacia una práctica educativa que valore la diversidad, promueva la igualdad de oportunidades y contribuya al desarrollo integral de todos sus miembros. De esta manera se logrará trascender la teoría y materializar la inclusión como un valor y práctica social en la educación superior del Perú.

## REFERENCIAS

Asamblea General de las Naciones Unidas (2006) *Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad*. ONU.  
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Booth, T., Ainscow, M. (2011). *Index for inclusion: Developing learning and participation in schools* (3. ed., substantially revised and expanded). Centre for Studies on Inclusive Education.  
<https://prsinstitute.org/downloads/related/education/IndexforInclusion.pdf>

Civís Zaragoza, M., Longás Mayayo, J. (2015). La colaboración interinstitucional como respuesta al desafío de la inclusión socioeducativa. Análisis de 4 experiencias de trabajo en red a nivel local en Cataluña. *Educación XXI*, 18(1), 213-236.  
<https://www.redalyc.org/pdf/706/70632585009.pdf>

Congreso Constituyente Democrático (1993) *Constitución Política del Perú*.

[https://www.leyes.congreso.gob.pe/documentos/constituciones\\_ordenado/constit\\_1993/texto\\_actualizado\\_cons\\_1993.pdf](https://www.leyes.congreso.gob.pe/documentos/constituciones_ordenado/constit_1993/texto_actualizado_cons_1993.pdf)

Congreso De La República (29 de julio de 2003) *Ley n.º 28044. Ley General de Educación. Normas Y Documentos Legales. Plataforma Del Estado Peruano*.

<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118378-28044>

Delgado Valdivieso, K., Gairín Sallán, J. (2021). La educación inclusiva en el nivel superior. Una crisis representacional. *Polyphōnia: Revista de Educación Inclusiva/Polyphōnia: Inclusive Education Journal*, 5(2), 324.

<https://core.ac.uk/download/pdf/520312795.pdf>

Duk Homad, C. y Echeita Sarrionandia, G. (2016). Inclusión educativa. *Reice. Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 6(2).

<https://revistas.uam.es/reice/article/view/5436>

Figueroa, V. (2024). *Diseño e implementación de políticas con enfoque inclusivo*. UNESCO.

Florian, L., Black-Hawkins, K. (2011). Exploring inclusive pedagogy. *British educational research journal*, 37(5), 813-828.

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01411926.2010.501096>

Jomtien (1990). *Conferencia mundial sobre educación para todos: satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*. Tailandia. 5 al 9 de marzo de 1990. UNESCO.

<https://www.humanium.org/es/wp-content/uploads/2013/09/1990-DeclaracionMundialEducacion.pdf>

Marquina, M. (12 noviembre 2024). Estrategias para el diseño de políticas inclusivas. *Curso Líderes para la inclusión, IESALC-UNESCO*.

MINEDU (10 de mayo 2021) *Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2160460/DS%20N%C2%B0%20007-2021-MINEDU%28NL%2BDL%29.pdf.pdf?v=1631056598>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2009). *Directrices para la inclusión en la educación*. UNESCO.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849_spa)

Rangel Goyeneche, D., Coronel Ruiz, L. (2021). El concepto de inclusión en la educación superior: implementación de la iniciativa INES en las universidades colombianas. *Voces y Silencios. Revista*

*Latinoamericana de Educación*, 12, (1), 130-163.

<https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/1468>

#### **Contribución Autoral**

Autor: Desarrolló la totalidad del trabajo desde la selección de la bibliografía, la recolección de datos, la redacción del artículo y la discusión de los resultados con el manejo de datos.